



ESTADO No. 008
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
NOTIFICACION POR ESTADOS
ÁREA CIVIL - FAMILIA DE 17 DE MAYO DE 2023

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA AUTO	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	VER ARCHIVO
2021-00056-01 (R.I. 2022-00121-01) MAGISTRADO PONENTE Dr. HERMES LIBARDO ROSERO MUÑOZ	APELACIÓN DE SENTENCIA VERBAL	ALBA ALINA TONGUINO ORTEGA	JULY MARCELA LOMBANA REYES	15/05/2023	17/05/2023	“Primero: CONFIRMAR la sentencia emitida en audiencia del 3 de mayo de 2022, por el Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Sibundoy, dentro del proceso verbal adelantado por Alba Alina Tonguino Ortega en contra de July Marcela Lombana Reyes, radicado bajo el número 867493184001-2021-00056-01. Segundo: COSTAS en segunda instancia a cargo de la parte recurrente y a favor de la parte opositora. Inclúyase como agencias en derecho en esta instancia, el equivalente a un (1) Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, equivalente a \$1.160.000. Tercero: DISPÓNGASE la notificación por estado electrónico de esta providencia y únicamente a título de mejor práctica, remítase inmediatamente copia de la misma en formato PDF a los correos electrónicos de las partes y sus apoderados, siempre que obren en el expediente. Cuarto: DEVUÉLVASE el expediente virtual al Juzgado de origen, para lo de su cargo”.	PDF
2018-00179-05 (R.I. 2022-00134-05) MAGISTRADO PONENTE Dr. HERMES LIBARDO ROSERO MUÑOZ	APELACION DE SENTENCIA - SUCESIÓN INTESTADA	JULIO LÓPEZ	CAUSANTE LUIS GERARDO LÓPEZ (Q.E.P.D.)	16/05/2023	17/05/2023	“Primero: CONFIRMAR la sentencia emitida por el Juzgado Promiscuo de Familia de Sibundoy, el 22 de abril de 2022, mediante la cual se aprobó la reelaboración del trabajo de partición y adjudicación de los bienes dejados por el extinto Luis Gerardo López, en el marco de su proceso de sucesión, teniendo en cuenta lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. Segundo: SIN COSTAS en segunda instancia. Tercero: DISPÓNGASE la notificación por estado electrónico de esta providencia y únicamente a título de mejor práctica, remítase inmediatamente copia de la misma en formato PDF a los correos electrónicos de las partes y sus apoderados, siempre que obren en el expediente. Cuarto: DEVUÉLVASE el expediente virtual al Juzgado de origen, para lo de su cargo”.	PDF

Se fija hoy 17 de mayo de 2023 a las 08:00 a.m.

Se desfija hoy 17 de mayo de 2023 a las 05:00 p.m.

MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS
Secretaria